



PROCESO: LIQUIDACIÓN SOCIEDAD PATRIMONIAL  
DEMANDANTE: LEIDY JOHANNA TOVAR CARVAJAL  
DEMANDADO: DAYNER VALENCIA ROJAS  
RADICACION: 2016-00438

**INFORME SECRETARIAL.** Villavicencio, 09 de octubre de 2.017. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.

  
**LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ**  
Secretaria

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**

Villavicencio, dieciocho (18) de octubre de dos mil diecisiete (2.017)

Teniendo en cuenta la devolución del telegrama No. 197 de fecha 28 de septiembre de 2017, por parte de la empresa de correo 472, dirigido a la auxiliar de justicia PEDRO ANTONIO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, visto a folio 27 adverso; se dispone lo siguiente:

RELEVAR del cargo al señor PEDRO ANTONIO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, y en su reemplazo se designa como partidor a JACQUELINE VILLAZÓN MORENO, quien hace parte de la lista de auxiliares de la justicia de este despacho. **Comuníquesele** la anterior determinación, y adviértasele que debe comparecer al proceso dentro de los cinco (5) días siguientes a la comunicación.

NOTIFÍQUESE

  
**ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO**

Juez

NB

 <b>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</b>	
La presente providencia se notificó por	
ESTADO No.	<u>32</u>
del	
<u>19 OCT 2017</u>	
<b>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ</b> Secretaria	